

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de diciembre de 1964 por la que se confirma al Brigada de la Guardia Civil don Marcialo Manchado Sanz en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de la Guardia Civil don Marcialo Manchado Sanz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se otorgan destinos por adjudicación directa al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Complemento de Infantería, actualmente en la situación de «Colocado», don Joaquín Dumont Caba.—Oficial segundo Administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga.—Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Policía Armado don Benito Sáez Martín afecto a la Compañía de Destinos de la 18.ª Bandera.—Portero tercero de nuevo ingreso del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, en la Dirección General de Servicios de la Presidencia del Gobierno.—Madrid.

Policía Armado don Antonio Borralló Fernández destinado en la 5.ª Compañía de la 21.ª Bandera.—Portero tercero de nuevo ingreso del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, en el Gobierno Civil de Huelva.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Valentín Hernando Coadado, destinado en el puesto de Jaca de la 223.ª Comandancia.—Guardia Jurado de tercera en la Empresa «Técnica y Obras, S. A.», de Jaca (Huesca).

Estos destinos quedan clasificados como de tercera clase.

Art. 2.º El Brigada don Joaquín Dumont Caba, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar en situación de «Colocado», que por la presente Orden obtiene otro destino civil, no podrá causar baja en el anterior hasta tanto no le sea entregada la credencial correspondiente al nuevo destino.

El personal de Tropa de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 1 de diciembre de 1964 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Juez comarcal don Nicolás Palacios García.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Nicolás Palacios García contra la Orden de 30 de julio último por la que fué trasladado forzoso al Juzgado Comarcal de Yeste (Albacete).

Este Ministerio, teniendo en cuenta razones de salud, ha acordado estimar en parte dicho recurso y trasladar con igual carácter a dicho funcionario al Juzgado Comarcal de Ayamonte (Huelva).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se nombra Profesores interinos de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Ciudad Real, Ibiza, Melilla, Murcia, Palencia, Soria, Toledo y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Ciudad Real, Ibiza, Melilla, Murcia, Palencia, Soria, Toledo y Valladolid, para la provisión interina durante el curso 1964-1965, de vacantes de personal docente existentes en las mismas, y en atención a las necesidades de la enseñanza,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Prorrogar para el curso 1964-1965 los siguientes nombramientos de personal interino de las citadas Escuelas:

Algeciras

Don Francisco Jiménez Álvarez, Profesor especial de «Dibujo Lineal» y don Pedro Rodríguez Treviño, Maestro de Taller de «Metalisteria Artística», ambos con la remuneración de 3.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Arrecife de Lanzarote

Dña Esther González Ramos, Profesora de entrada de «Corte y Confección y Labores de Artesanía Canaria»; don Alfredo Matallana Cabrera, Profesor de entrada de «Matemáticas», y don Rafael de León Martín, Profesor de entrada de «Construcciones Navales», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don Cándido Aguilar Sánchez, Profesor especial de «Modelado y Vaciado», y don Fernando Cerdeña Lezcano, Profesor especial de «Historia del Arte», ambos con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Ciudad Real

Dña Isabel Pérez Valera, Profesora de entrada de «Historia del Arte», y don Federico Pérez Castilla, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las respectivas dotaciones escalafonales de las vacantes.

Don Antonio Mena Martín, Ayudante de Taller de «Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Nicolás Rodríguez Santana, Encargado de curso de «Matemáticas», y don José María Pérez González, Encargado de curso de «Mecánica, Física y Química», ambos con el sueldo o la gratificación de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Doña Josefina García Álvarez, Maestra de Tall. de «Labores de la Mujer», y don José Lázaro Martín, Maestro de Taller de «Carpintería Artística», ambos con la remuneración de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Ibiza

Don Antonio Pomar Juan, Profesor especial de «Modelado y Vaciado», doña María Guasch Noguera, Maestra de Taller de «Corte y Confección», y doña Josefa Serra Riera, Maestra de Taller de «Bordados y Encajes», todos ellos con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Melilla

Doña Amelia Corona Mancebo, Profesora de término de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Fausto Mas Calabuig, Profesor de entrada de «Matemáticas», y don Miguel Delgado Ezquerro, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a las respectivas dotaciones escalafonales de las vacantes.

Murcia

Don Antonio Gómez Estrada, Profesor de término de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Andrés Bolarín Molina, Profesor de entrada de «Historia del Arte», y don Emilio Poyeda Pagan, Profesor de entrada de «Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Doña Isabel de la Torre Navarro, Maestra de Taller de «Repujado en Cuero», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Felicitísimo González Herrero, Profesor especial de «Taquigrafía y Mecanografía», con la remuneración de 13.320 pesetas anuales, y don Francisco de la Cierva Viudes, Profesor especial de «Derecho Usual y nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», con la remuneración de 8.000 pesetas anuales, a percibir ambos con cargo al crédito número 348.126/11 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Doña María del Rosario Forca Ruiz-Olmo, Ayudante de Taller de «Repujado en Cuero», con la remuneración de 3.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Don Vicente Segura Valls, Maestro de Taller de «Orfebrería»; doña Nuria Sureda Carrión, Maestra de Taller de «Cerámica Artística»; doña María Dolores Marco Soto, Maestra de Taller de «Arte Textil», y doña Josefa Gómez Muelas, Maestra de Taller de «Corte y Confección», todos ellos con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones concedidas a la Escuela por la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Murcia.

Palencia

Don Faustino Rodríguez del Valle, Profesor de término de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Mariano Manzano Berrojo, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Domingo Ramírez Mercado, Maestro de Taller de «Metalisteria Artística», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Florentín Malumbres Vallejo, Ayudante de Taller de «Metalisteria Artística», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Soria

Don Agustín Ruiz Ruiz, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Felipe González Suárez, Profesor de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Guillermo Cabrerizo Botija, Encargado de curso de «Matemáticas», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Doña Juana Tejero García, Maestra de Taller de «Labores, Corte y Confección»; don Dionisio Hernández González, Maestro de Taller de «Cerrajería y Forja»; doña Isabel Legaz Ji-

ménez, Profesora especial de «Taquimecanografía», todos ellos con la remuneración de 5.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Toledo

Don Félix del Valle Díaz, Ayudante de Taller de «Metalisteria (Damasquinado)», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña Dolores López-Fando Rodríguez y doña Encarnación Alemany Rodríguez, Encargadas de curso de «Corte y Confección», ambas con el sueldo o la gratificación de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Don Manuel Romero Carrión, Maestro de Taller de «Esquenografía y Pintura sobre Telas»; doña Dolores García Rodríguez, Maestra de Taller de «Alfombras y Tapices»; don Francisco Hernández Peironcel, Maestro de Taller de «Talla y Labra en Piedra», y don Félix del Valle Díaz, Maestro de Taller de «Esmalte sobre Metales», todos ellos con la remuneración de 4.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.126/11 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Valladolid

Don Sixto Milán Ferrín, Profesor de término de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña María del Carmen de Pablos Mateos, Profesora de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Segundo.—El nombrar para el curso 1964-1965 al siguiente personal docente interino de las mencionadas Escuelas:

Algeciras

Don Luis Orihuela Hervás, Profesor especial de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, y don Carlos Gómez de Avellaneda, Profesor especial de «Dibujo Artístico», con la remuneración de 3.000 pesetas anuales, a percibir ambos con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Soria

Don Virgilio Velasco Buño, Encargado de curso de «Derecho Usual y nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Toledo

Don Cecilio Béjar Durante, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 2.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Valladolid

Don Fidel Martínez Giralda, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Tercero.—Todo el personal nombrado a quien reglamentariamente le corresponda, percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de noviembre de 1964 por la que se nombra representantes del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Asuntos Exteriores en la Junta Consultiva de las Escuelas de Asistentes Sociales a don Manuel Ortiz y don José Luis Ochoa.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto,

Este Ministerio, de acuerdo con la misma y en desarrollo de lo previsto en el Decreto de 30 de abril de 1964, ha resuelto nombrar representantes del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Asuntos Exteriores en la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales a don Manuel Ortiz Serrano y don José Luis Ochoa Ochoa, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.